

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

33737 *Anuncio de la Subdirección General de Infraestructuras y Tecnología de la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, relativo a la información pública de la relación de bienes y derechos afectados y el "Proyecto de la ETBAR de Ensenada Pelada. T.M. Granadilla de Abona. Tenerife". Clave: 13.338-0502/2111.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 18 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa; así como lo establecido en el artículo 83 de la ley 39/2015, de 26 de noviembre, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados y el "Proyecto de la ETBAR de Ensenada Pelada. T.M. Granadilla de Abona. Tenerife". Clave: 13.338-0502/2111.

La Dirección General de Agua autoriza la incoación del expediente de información pública de este proyecto con fecha de 25 de mayo de 2018.

Las obras de referencia están declaradas de interés general, incluidas en el anexo II de la ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional como "Sistema de depuración y reutilización de aguas residuales de Granadilla".

La redacción de los proyectos que desarrollan esta actuación fue autorizada a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES) por la Dirección General del Agua según lo previsto en la cláusula séptima del Convenio de Gestión Directa con fecha de 11 de septiembre de 2015, dividiéndose en los siguientes expedientes, todos ellos en el término municipal de Granadilla de Abona:

- 13.338-0496/2111. Proyecto del Sistema de Saneamiento de Granadilla en Tenerife. Colectores de medianías.
- 13.338-0497/2111. Proyecto del Sistema de Saneamiento de Granadilla en Tenerife. Bombeos e impulsiones de costa.
- 13.338-0501/2101. Anteproyecto de la EDAR de Los Letrados.
- 13.338-0502/2111. Proyecto de la ETBAR de Ensenada Pelada.

El saneamiento de Granadilla de Abona presenta un estado deficiente. Varios núcleos poblacionales no cuentan con red de saneamiento y, los que sí tienen conducen sus aguas residuales a una estación de tratamiento de aguas residuales (ETAR de Ensenada Pelada) en mal estado.

El modelo de saneamiento en el Sistema de Saneamiento de Granadilla previsto en El Plan Hidrológico de Tenerife se fundamenta en extender las redes de alcantarillado en los diversos núcleos del municipio de Granadilla para que sea posible aplicar economías de escala en la inversión y explotación de infraestructuras.

Este proyecto desarrolla la solución técnica de la nueva ETBAR de Ensenada Pelada, la conducción de impulsión a la EDAR y el emisario terrestre.

A la ETBAR llegará el caudal procedente del sistema de costa de Granadilla de Abona, para ser impulsada a la nueva EDAR de Los Letrados. Se dispone un pretratamiento constituido por cámaras de tranquilización, pozos de gruesos, desbaste, desarenado-desengrasado, bombeo, desodorización y demás elementos auxiliares.

La conducción de impulsión se proyecta con conducción de fundición dúctil de 450 mm y longitud de 2.452 m y es paralela, en la mayor parte de su trazado, al emisario terrestre de PVC 800 mm y longitud de 2.465 m que conecta con el emisario de la actual ETAR de Ensenada Pelada.

La tramitación de evaluación ambiental se ha realizado para el conjunto de la actuación comarcal. La Secretaría de Estado de Medio Ambiente, con fecha de 18 de septiembre de 2017 (B.O.E. nº 241 de 6 de octubre de 2017), resuelve que no es previsible que la actuación "Saneamiento y Depuración del Sistema Territorial de la comarca de Granadilla (Tenerife), cumpliendo los requisitos ambientales de dicha resolución, vaya a producir impactos adversos significativos, por lo que no se considera necesaria la tramitación prevista en la Sección 1ª del Capítulo II del Título II de dicha Ley.

Con fecha de registro de entrada de 23 de abril de 2018 el jefe de Área de Proyectos y Expropiaciones de ACUAES solicita que se autorice la incoación del expediente de información pública.

La actuación se desarrolla en el término municipal de Granadilla de Abona. La relación de los bienes y derechos afectados por las infraestructuras objeto de esta actuación se anexa a este anuncio.

En consecuencia, y durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir de los anuncios preceptivos en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, el proyecto podrá ser examinado por los interesados que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

Del mismo modo, el anuncio de información pública se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, así como en la Subdelegación del Gobierno de Santa Cruz de Tenerife.

Dicho proyecto estará a disposición de los interesados en los días y horas hábiles en las oficinas de Aguas de las Cuencas de España, S.A. en Madrid en la C/ Agustín de Betancourt 25 – 4ª planta; en las oficinas del Consejo Insular de Aguas de Tenerife en Santa Cruz de Tenerife en la C/Leoncio Rodríguez, 3 - 2ª planta, así como en la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Plaza San Juan de la Cruz s/n, despacho C-246 en Madrid.

Las alegaciones que se consideren oportunas presentar deberán dirigirse a la Dirección General del Agua, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Plaza San Juan de la Cruz s/n, 28071 Madrid, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados por la realización de las obras del "Proyecto de la ETBAR de Ensenada Pelada. T.M. Granadilla de Abona. Tenerife". Clave: 13.338-0502/2111.

El Médano (T.M. Granadilla de Abona)

Nº FINCA	REF. CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	NATURALEZA SUELO	TITULAR	OCUPACIÓN DEFINITIVA (m2)	SERV. DE ACUEDUCTO (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)
1		5		URBANO PÚBLICO		5.871	0	1.334
2	0221502CS5004S0001YR			URBANO	AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA	253	0	1.897
3		5		URBANO PÚBLICO		0	0	591
4		5		URBANO PÚBLICO		41	469	1.624
5		5		URBANO PÚBLICO		20	582	2.713
6		5		URBANO PÚBLICO		0	59	285
7		5		URBANO PÚBLICO		4	114	505

Jaquita (T.M. Granadilla de Abona)

Nº FINCA	REF. CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	NATURALEZA SUELO	TITULAR	OCUPACIÓN DEFINITIVA (m2)	SERV. DE ACUEDUCTO (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)
8	38017A005002260000WP	5	226	PASTIZAL	GAILLARD MARCEL	8	205	1.222
9	38017A005002230000WY	5	223	PASTIZAL	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	68	1.488	4.934
10	38017A005002640000WF	5	264	PASTIZAL	CAESAR BABETTE CLEMENTINE KARIN	0	0	17
11	38017A005002680000WR	5	268	PASTIZAL	KAUFMANNHENRYGUNTHER	12	343	1.097
12	38017A005002620000WL	5	262	PASTIZAL	REIBER PAUL PHILIPP	12	233	981
13	38017A005002550000WY	5	255	PASTIZAL	MUÑOZ COSCOLLA FERNANDO MANUEL, BARRERA VERDEGUER ROSA ISABEL	0	4	1.263
14	38017A005002310000WT	5	231	PASTIZAL	PALAVESI SA	16	415	2.281
15		5		CAMINO PÚBLICO		96	2.390	3.164
16	38017A005002210000WA	5	221	IMPRODUCTIVO	MARTIN VENTURA JULIAN LORENZO, GONZALEZ TEJERA ISIDRO	4	49	642
17	38017A005002790000WU	5	279	PASTIZAL	EL INMUEBLE NO EXISTE	0	0	564
18	38017A005005690000WW	5	569	PASTIZAL	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	0	29	1.966
19	38017A005002440000WE	5	244	PASTIZAL	GARCIA PECEÑO ENEDINA, GARCIA PECEÑO OLGA AMELIA, GARCIA PECEÑO ALICIA GERALDINA, GARCIA PECEÑO MARIA DEL CARMEN, GARCIA PECEÑO ANA CARIDAD	60	678	3.434
20	38017A005002220000WB	5	222	PASTIZAL	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	8	42	88
21	38017A005001580000WY	5	158	PASTIZAL	JULIO MARTIN VENTURA SL	0	75	1.800
22	38017A005001810000WJ	5	181	PASTIZAL	JULIO MARTIN VENTURA SL	8	88	1.149
23	38017A005001600000WB	5	160	PASTIZAL	RODRIGUEZ LORENZO SOFIA	0	19	322
24	38017A005001610000WY	5	161	PASTIZAL	JULIO MARTIN VENTURA SL	4	54	1.128
25	38017A00509001	5		CAMINO PÚBLICO	EL INMUEBLE NO EXISTE	76	1.436	1.760
26	38017A005001780000WJ	5	178	PASTIZAL	ORAMAS TORRES MANUEL	4	17	243
27	38017A005001770000WI	5	177	PASTIZAL	HERNANDEZ GONZALEZ DEMETRIO ARTURO	4	86	1.420
28	38017A005001630000WQ	5	163	PASTIZAL	HERNANDEZ GONZALEZ DEMETRIO ARTURO	0	0	709
29		5		CAMINO PÚBLICO		0	15	557
30	38017A005001650000WL	5	165	PASTIZAL	TORRES GONZALEZ MIGUEL	12	116	812

Hoyos B Jaquita (T.M. Granadilla de Abona)

Nº FINCA	REF. CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	NATURALEZA SUELO	TITULAR	OCUPACIÓN DEFINITIVA (m2)	SERV. DE ACUEDUCTO (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)
31	38017A005001560000WA	5	156	PASTIZAL	SANTAELLA JIMENEZ FRANCISCA CONCEPCION	20	581	2.706
34	38017A005001550000WW	5	155	PASTIZAL	PUEBLA LINARES LICINIO, BRAUN JIMENEZ FRANCISCO, SANTAELLA JIMENEZ FRANCISCA CONCEPCION, SANTAELLA JIMENEZ M MAGDALENA, SANTAELLA JIMENEZ CARMEN MARINA, SANTAELLA JIMENEZ MARIA CONSUELO, SANTAELLA JIMENEZ ALFONSO, SANTAELLA JIMENEZ DIEGO MANUEL, PUEBLA LINARES LICINIO, PUEBLA SANTAELLA CARLOS, PUEBLA SANTAELLA MARIA MAGDALENA, PUEBLA SANTAELLA MARIA, PUEBLA SANTAELLA CARLOS, PUEBLA SANTAELLA MARIA MAGDALENA, PUEBLA SANTAELLA MARIA	291	1.384	6.886

Chapas River (T.M. Granadilla de Abona)

Nº FINCA	REF. CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	NATURALEZA SUELO	TITULAR	OCUPACIÓN DEFINITIVA (m2)	SERV. DE ACUEDUCTO (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)
32	38017A005001690000WO	5	169	PASTIZAL	COMPAÑIA ATLANTICOCCANARIA INVERSIONES SL	0	0	1.018
33		5		CAMINO PÚBLICO		4	14	70

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Subdirector General de Infraestructuras y Tecnología, Daniel Sanz Jiménez.

ID: A180041574-1